



Juicio No. 17294-2023-00375

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, lunes 18 de marzo del 2024, a las 11h02.

Agréguese a los autos el oficio No. 0022-2024SCYM-CPJP-AV, suscrito por el Dr. Darwin Camacho Espinosa, Secretario Relator del Segundo Tribunal de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, cuyo contenido es el auto de fecha 27 de febrero de 2024, las 11h45 dictado por los señores doctores Eduardo Andrade, Juez Ponente, Santiago Galarza, Guadalupe Narváez, Jueces de la citada Sala, quienes en lo principal dispusieron: "... *Al haberse presentado acción extraordinaria de protección por el legitimado activo Iván Augusto Muñoz Cárdenas en calidad de Procurador Común, ante lo cual y en conformidad con el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone: a) Notificar a la otra parte y remitir el cuaderno de segunda instancia a la Corte Constitucional, dentro del término de cinco días; y b) Por desprenderse de autos que la actuaciones realizadas en primer nivel, han sido devueltas a la Unidad Judicial Penal con sede en la Parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, para que, previo lo establecido en el artículo 21 y 62, inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remita el proceso a la Secretaría General de la Corte Constitucional, a fin de que conozca la acción de protección extraordinaria formulada...*"; motivo por el cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 y 62, inciso penúltimo de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone remitir las actuaciones a la Secretaría de la Corte Constitucional para los fiens pertinentes.- Actúe la Ab. Daniela García Moya en calidad de Secretaria de esta Judicatura.- **Notifíquese**

CEVALLOS BALLESTEROS ANA LUCIA

JUEZA(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



226986368-DFE

En Quito, lunes dieciocho de marzo del dos mil veinte y cuatro, a partir de las quince horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ANDRADE SIMBAÑA FREDY GERARDO en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. ANDRADE SIMBAÑA FREDY GERARDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; CORONEL QUINTANILLA MILTON VINICIO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL ECUADOR en el correo electrónico diana.palacios@dpe.gob.ec. DUQUE CHAMORRO EDGAR ALEJANDRO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; HARO HARO JORGE OSWALDO en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. HARO HARO JORGE OSWALDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; JARAMILLO BENALCAZAR RODRIGO FERNANDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; MUÑOZ CARDENAS IVAN AUGUSTO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; NEGRETE CARPIO MAYER ALFREDO en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. NEGRETE CARPIO MAYER ALFREDO en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; NUÑEZ ROSALES KEVIN ALEXANDER en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; PROCURADOR COMUN IVAN AUGUSTO MUÑOZ CARDENAS en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200, en el casillero electrónico No.00417010009 correo electrónico notificaciones-constitucional@pge.gob.ec. del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Delegación Provincial de Pichincha - Constitucional - Quito; SALVADOR ESPINOZA DIANA ROSA en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; SIERRA ENRIQUEZ CARLOS RENE en el correo electrónico dmeza@lexburoecuador.com. SIERRA ENRIQUEZ CARLOS RENE en el casillero electrónico No.1710311455 correo electrónico legalgroup@importradex.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS CEVALLOS PURUNCAJAS; SUPERINTENDENCIA DE BANCOS en el casillero No.954, en el casillero electrónico No.1724623911 correo electrónico paulajativa81@gmail.com, procuraduriajudicial@superbancos.gob.ec, mcanseco@superbancos.gob.ec, pajativa@superbancos.gob.ec. del Dr./Ab. PAULA ANDREA JATIVA MUÑOZ; SUPERINTENDENCIA DE BANCOS - ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS ENRIQUE en el correo electrónico acabezas@superbancos.gob.ec. SUPERINTENDENCIA

678
01/11/2011
01/11/2011

DE BANCOS - ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS ENRIQUE en el casillero No.954 en el correo electrónico paulajativa81@gmail.com, procuraduriajudicial@superbancos.gob.ec, mcanseco@superbancos.gob.ec, pajativa@superbancos.gob.ec. Certifico:

JOSELYN DANIELA GARCIA MOYA

SECRETARIA

